

Bogotá 10 de Octubre del 2023

**MENSAJEROS ASAP S.A.S**

Nit.900.854.788-4  
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402  
TEL. 790 4196

DEBE A:

Juan Pablo Silva Jaramillo  
80113372

La suma de  
230000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

Juan Pablo Silva Jaramillo  
80113372  
3017763825

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.